



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 3

REUNIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2009 DE LA COMISION CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dra. Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Dr. Germán C. Garavano, Fiscal General, Dr. Mario J. Kestelboim, Defensor General y Dra. Bettina Castorino, Defensora General Adjunta, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina e Isabel Otero por la AGT, Miguel Angel Espiño y Magdalena Fiks por la FG, Guillermo García y Jorge Costales por la DG, en Combate de los Pozos 155, 7 piso, de esta Ciudad y en presencia de quien suscribe como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta, Roberto Thompson, para abordar el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1.- Firma del Acta Nº 50 de la Comisión Conjunta, correspondiente a la reunión del día 17 de diciembre de 2008.-
- 2.- Firma del Acta Nº 2 de la Comisión Conjunta, correspondiente a la reunión del día 11 de febrero de 2009.-
- 3.- Firma de la nota 02/09 dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, reiterando el pedido de traslado del Sr. José Olivera- intendente del edificio de Combate de los Pozos 155. (Expte Actuación interna de la Fiscalía General Nº 2543/08 “ UEJN Secc. Nº 2 s/ solicitud de traslado de José Oliveira”)
- 4.- Informe de las gestiones entre funcionarios de esta Comisión Conjunta con funcionarios del Consejo de la Magistratura y del Ministerio de Justicia de la Ciudad, para establecer la problemática actual referida al edificio de la calle Arias 4491. (Expte Actuación interna de la Fiscalía General Nº 6741/09 Dr. Durán s/ solicitud para que se informe si las dependencias que funcionan en él continuarán ocupando el inmueble)
- 5.- Varios.-

Punto 1.-

Los titulares del Ministerio Público proceden a firmar el Acta N° 50/08, correspondiente a la reunión del 17 de diciembre de 2008.-

Punto 2.-

Los presentes resuelven que el Acta N° 2/09 correspondiente a la reunión del 11 de febrero de 2009 continúe circulando para su evaluación.

Punto 3.-

La nota dirigida al Consejo de la Magistratura es firmada por los Sres. Titulares del Ministerio Público.-

Punto 4.-

Con respecto a la situación del edificio de Arias 4491, y la nota del Consejo de la Magistratura por la cual se solicita al Ministerio Público informe si continuará ocupando el referido lugar, donde actualmente desarrollan actividades Fiscalías y Defensorías, los presentes luego de un intercambio de opiniones resuelven que por Secretaría se despache una nota de contestación, indicando que este Ministerio Público continuará en ese inmueble, y que la intención es que se distribuyan las actuales dependencias al edificio de Beruti, o en su caso, hasta tanto se le provea un edificio alternativo más acorde con las necesidades funcionales de las unidades que allí se desempeñan,

Punto 5.-

Por Secretaría se informa a la Comisión Conjunta de Administración la recepción de una nota del Ministerio de Hacienda, por medio de la cual hace saber que tomó conocimiento de la Res. N° 310/ DGAC/08 de fecha 30 de diciembre de 2008, y que

procedió a aprobar las modificaciones crediticias solicitadas por dicha norma legal. Se resuelve hacer circular la misma.-

Se pone a consideración nuevamente la propuesta de la AGT en el sentido de que la Secretaría de la Comisión Conjunta sea ejercida rotativamente por cada área durante el plazo de 1 año, modificando el esquema actual que dispone 6 meses para cada sector, y se resuelve que el tema se ponga a estudio y consideración de los tres ámbitos, los que oportunamente expresarán su opinión al respecto.-

La Secretaría informa la recepción de un documento caratulado: “ Recomendación Autónoma N° 5/09 de la UAIPM” referido a la unificación de criterios sobre estructuras organizativas en el Ministerio Público.- Los presentes resuelven que por Secretaría ad-hoc se solicite a la Auditoría la remisión en soporte digital del mencionado documento, y luego de recibido, se suba a la página de internet que pertenece al Ministerio Público, Comisión Conjunta, a los efectos que quede a disposición para su consulta por parte de los organismos que expresaren interés, haciéndole saber expresamente al Consejo de la Magistratura tal circunstancia a los efectos de que tome conocimiento.-

A continuación, la FG informa con respecto a la obra de Tacuarí N° 138, para readecuación de Planta Baja, sector frente, para la implementación del Centro de Identificación y Alojamiento Transitorio de Menores, que el día 16 de febrero de 2009 se realizó la apertura de sobres, recibándose 4 ofertas, y que el expediente pasó a la Comisión de Preadjudicación y dictamen de la Fiscalía General.-

Con respecto al edificio de Irigoyen, la FG propone que tres arquitectos, uno por cada rama del Ministerio Público, preparen un proyecto de distribución de los espacios de dicho edificio entre las tres áreas, - para tenerlo resuelto si se decide finalmente la cesión del mismo al MP- para presentarlo ante el Consejo de la Magistratura en el momento que la Comisión Conjunta lo decida como oportuno, y se presta conformidad a dicha propuesta.-

En cuanto a lo que se refiere a la situación del edificio de Combate de los Pozos, se realizó entre los presentes un intercambio de opiniones continuándose con el análisis del tema que comenzó en la reunión anterior del día 11 de febrero de 2009, y en especial lo referido al alquiler actual que está pagando el Ministerio Público, las perspectivas de continuar ocupando el inmueble a la finalización del contrato, las implicancias que podría tener para el MP la negociación de un nuevo contrato desde el punto de vista presupuestario, y el estado actual de las actuaciones: “ Los Mojinetes c/ Consejo de la Magistratura s/ cobro de pesos”. Por Secretaría se informó que ya se despachó una nota a la Dirección General de Bienes para que se informe si existe disponibilidad de inmuebles que pudieren ser ocupados por el MP, y al mismo tiempo los presentes acordaron, solicitar oportunamente a la CODE para que en su próxima reunión, incluya el tratamiento del tema referido al edificio de Combate de los Pozos, invitándose especialmente a participar de la misma a los Sres. Consejeros Cozzi y Mas Vélez, quienes están a cargo de las negociaciones vinculadas con el citado inmueble u otros Sres. Consejeros y/o funcionarios del Consejo de la Magistratura que pudieren aportar datos de interés sobre el tema en cuestión.

Finalmente, los presentes consideran el tema de la evaluación de la Auditora Dra. Alicia Boero, como paso previo a la evaluación de todo el personal que desempeña funciones en la UAIMP, la que corresponde sea efectuada por la Comisión Conjunta del Ministerio Público. En este estado, los Sres titulares de las tres áreas resuelven delegar en las personas de los Sres. Secretarios Generales de Coordinación Administrativa de dichos ámbitos, Dr. Rodolfo Medina por la AGT, Dr. Pablo Fraga por la FG, y Dr. Jorge Costales por la DG respectivamente, la realización de la referida evaluación, que tomará como base para su instrumentación las planillas que oportunamente fueron utilizadas a tal efecto por la FG y la AGT. Consecuentemente, se dispone notificar a dichos funcionarios de la delegación dispuesta, a través de la nota que se consigna al pie del presente.-

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando por ante mí.-

LAURA C. MUSA
Asesora General Tutelar

GERMAN C. GARAVANO
Fiscal General

MARIO J. KESTELBOIM
Defensor General

BETTINA CASTORINO
Defensora General Adjunta

Roberto Thompson
Secretario Ad-hoc
Comisión Conjunta de Ad.

En virtud de lo dispuesto por los Sres. Titulares del Ministerio Público en la presente reunión, se procede a notificar a los Sres. Secretarios Generales de las tres áreas respecto de la delegación efectuada, los que firman al pie.-----